



Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles

Elaborado por:

Ing. Israel Araya Sequeira, Profesional, Unidad de Análisis

Aprobado por:

Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa,
Subproceso de Estadística

Tabla de contenido

Hechos Relevantes	2
Litigiosidad	4
Productividad	4
Carga de trabajo	5
Oportunidades de Mejora	6



Hechos Relevantes

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de los principales indicadores de gestión judicial, relacionados con el trabajo desarrollado en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles. En este sentido, la última columna detalla la cifra absoluta, que expresa si creció, decreció, o se mantuvo igual, el indicador correspondiente al año 2021, con respecto al dato asociado al año anterior.

Por su parte, la serie de datos se presenta a partir del año 2018, cuando el Poder Judicial logra el 100% de cobertura, a nivel nacional, con el uso del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y de la plataforma tecnológica denominada “SIGMA”, la cual permite la extracción de los datos, mediante reportes diseñados y centralizados, por el personal del Subproceso de Estadística, de la Dirección de Planificación del Poder Judicial.

Movimiento de Trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles 2018-2021							
Tipo de variable	Variable	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Movimiento General	Circulante inicial	673	577	588	417	▼	-171
	Casos entrados	4.218	3.959	3.200	2.840	▼	-360
	Casos reentrados	23	12	23	12	▼	-11
	Casos terminados	4.337	3.960	3.394	3.020	▼	-374
	Circulante final	577	588	417	249	▼	-168
Litigiosidad	Carga de Trabajo	4.914	4.548	3.811	3.269	▼	-542
	% variación de la carga de trabajo respecto al año anterior	-6	-7	-16	-14	▲	2
	Tasa de litigiosidad del Poder Judicial de CR, por cada 100 mil habitantes	84,3	78,3	62,6	55,0	▼	-7,6
Congestión	Tasa de Congestión total	1,13	1,15	1,12	1,08	▼	-0,04
	% de Pendencia total	11,74	12,93	10,94	7,62	▼	-3,33
	% de Resolución	88,26	87,07	89,06	92,38	▲	3,33

Durante el pasado, acontecieron hechos importantes, que influyeron en la tendencia de los datos, relacionados con la gestión del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles; a saber:

1. Mediante oficio 1155-PLA-ES-AJ-2021 se presentó el informe final, relacionado con los movimientos de trabajo en este juzgado, durante el 2020, documento previo a este informe, que el Consejo Superior conoció en sesión 99-2021, celebrada el 18 de noviembre del 2021, artículo XXIV.



Principales Resultados 2021 vs 2020

Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

Litigiosidad



El ingreso de **2 840 expedientes en 2021, 360 menos que en el 2020**, para una disminución porcentual de -12,7%.

La **tasa de litigiosidad alcanza 55 casos por cada 100 000 mil habitantes**, siendo el valor más bajo de procesos judiciales iniciados en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles en los últimos 10 años.

Productividad



Se **finiquitaron 3 020 expedientes, 374 casos menos que el 2020**, lo que representa un descenso relativo de -12,4%.

Carga de trabajo



Al finalizar diciembre 2021, en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles se tienen en la **carga de trabajo de 3 269 asuntos, 542 menos que en 2020**, siendo la cantidad más baja registrada desde el 2014.

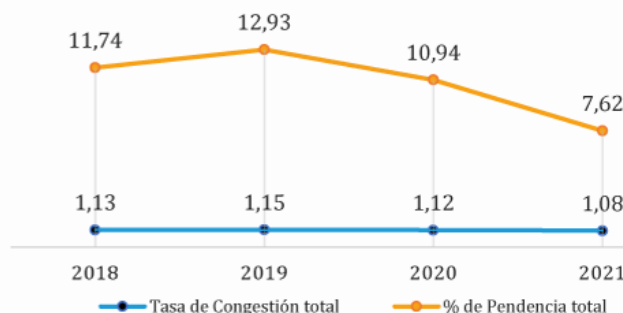


Tasa de congestión y pendencia

La **razón de congestión** de casos que se están tramitando es de **1.08**; lo que implica es que en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles se **cubre prácticamente por completo la cantidad de expedientes que conforman la carga de trabajo**.

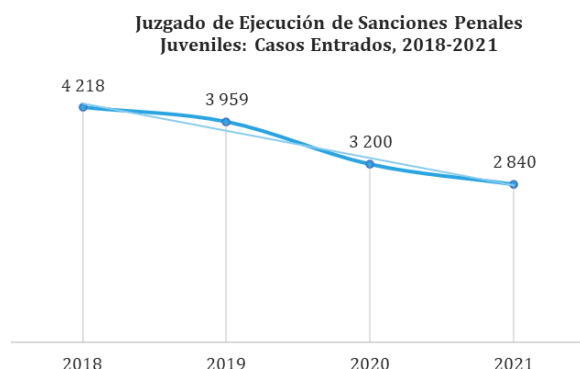
El **porcentaje de resolución aumenta a 92,4% en 2021**, para un incremento con respecto al 2020, esto producto que se finiquitan más casos de los que ingresan en el mes, significado una disminución de expedientes pendientes en este juzgado, disminuyendo el total de casos pendientes en -3,3%.

Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles: Tasa de Congestión y Pendencia, 2018-2021

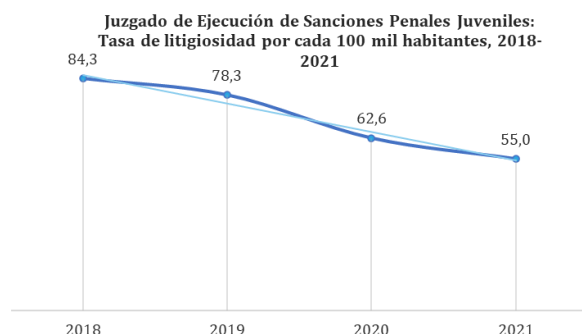


Litigiosidad

En el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles ingresaron 2 840 procesos durante el año 2021, cifra inferior en 360 unidades a la cantidad del año anterior, para una disminución porcentual de -12,7%, según se evidencia en la siguiente gráfica.



Sin embargo, se debe aclarar que esta variable resulta de naturaleza completamente externa e independiente a la gestión desarrollada por el personal del despacho, por cuanto la presencia de nuevos procesos depende del interés que muestren las partes físicas o jurídicas, involucradas en los asuntos.

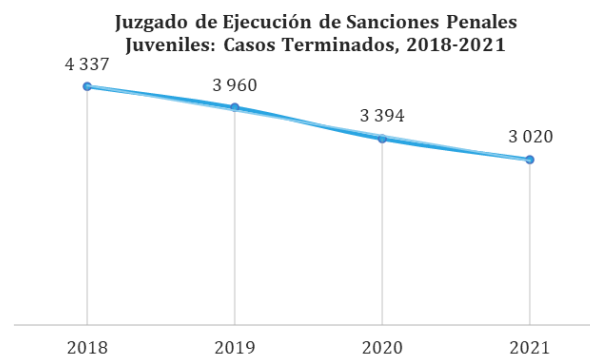


La tasa de litigiosidad alcanza los 55 casos por cada 100 000 mil habitantes, el valor más bajo de procesos judiciales registrados de los últimos 10 años.

Productividad

Casos terminados

En el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles se terminaron 3 020 expedientes en 2021, siendo inferior en 374 unidades en comparación con el 2020, lo que representa un descenso relativo de -12,4%. Con esta variación se identifica una tendencia a la baja en los casos terminados presente desde el 2018 como se evidencia en el gráfico siguiente.



Los principales motivos por las cuales finalizaron estas en la actualidad, se relacionan con el registro de 1 176 revisión de incidentes de evaluación y revisión del informe trimestral (38,9%), además de 787 incumplimiento de libertad asistida (26,1%), de 213 revisión de

incidentes de evaluación y aprobación del plan individual (7,1%), de 181 incumplimiento de órdenes de orientación (6,0%), sumando estos cinco escenarios al 78% de los terminados totales.

Estados de término	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	3.394	3.020	▲	100
Modificaciones	41	59	▲	1,21
Modificación a Libertad Asistida	30	43	▲	0,88
Modificación a Libertad Condicional	3	3	▲	0,09
Modificación de sanción socioeducativa	2	0	▼	0,06
Modificación a Órdenes de Orientación	5	13	▲	0,15
Modificación monitoreo electrónico	1	0	▼	0,03
Incumplimientos	820	971	▲	24,16
Incumplimiento de libertad asistida	555	787	▲	16,35
Incumplimiento Servicios Comunitarios	2	3	▲	0,06
Incumplimiento de Órdenes de Orientación	263	181	▼	7,75
Revisión de Incidentes	2.081	1.688	▼	61,31
Anticipado de la sanción	12	14	▲	0,35
Medida de Seguridad	0	5	▲	0,00
Rev. Inc. Evaluación y aprobación del plan individual	259	213	▼	7,63
Rev. Inc. Evaluación y revisión del informe trimestral	1.563	1.176	▼	46,05
Rev. Inc. Suspender Ejecución de Sanción	53	43	▼	1,56
Rev. Inc. Reactiva Ejecución de la Sanción	11	3	▼	0,32
Rev. Inc. Unificación de Penas	14	14	▲	0,41
Rev. Inc. Adecuación Pena	3	1	▼	0,09
Rev. Inc. Medida Extraordinaria de Seguridad	64	100	▲	1,89
Rev. Inc. Reubicación de Ámbito o Centro Penal	3	12	▲	0,09
Rev. Inc. Permisos Especiales	14	30	▲	0,41
Rev. Inc. Cómputo de Penas	52	44	▼	1,53
Rev. Inc. Quejas	33	25	▼	0,97
Rev. Inc. Enfermedad (Medidas)	0	8	▲	0,00
Cese	447	301	▼	13,17
Rev. Inc. Cese por cumplimiento de Sanción	164	84	▼	4,83
Rev. Inc. Cese por Descuento	95	86	▼	2,80
Rev. Inc. Cese por Doble condición	83	41	▼	2,45
Rev. Inc. Cese de Libertad Asistida	2	6	▲	0,06
Rev. Inc. Cese de Órdenes de Orientación y Supervisión	59	51	▼	1,74
Rev. Inc. Cese de Servicio Comunitario	5	3	▼	0,15
Rev. Inc. Cese por Prescripción	33	19	▼	0,97
Rev. Inc. Cese por Muerte del Sentenciado/a	6	8	▲	0,18
Rev. Inc. Cese de Reparación de daños a la víctima	0	1	▲	0,00
Sanción Libertad Asistida	0	1	▲	0,00
Sanción Prestación Servicios a la Comunidad	0	1	▲	0,00
Medida	1	1	▲	0,03
Medida Correctiva	1	1	▲	0,03
Incidentes en blanco*	4	0	▼	0,12

Resoluciones dictadas

En el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles se dictaron 3 020 resoluciones durante el año 2021, monto inferior en 374 unidades versus el volumen dictaminado en el año anterior, para una disminución porcentual de -12,4%.

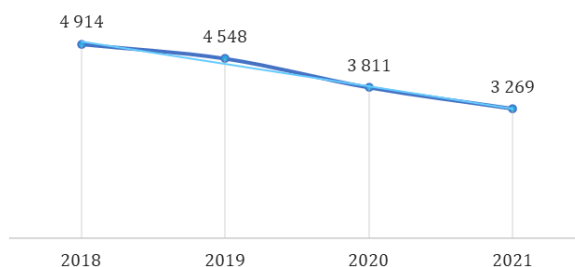
Tipo de Resolución Dictada	Resolución Dictada 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	3.394	3.020	▼	100
Sentencia con lugar	2.234	1.921	▼	65,82
Sentencia sin lugar	177	122	▼	5,22
Cambio de incidente	82	50	▼	2,42
Sentencia parcialmente con lugar	393	551	▲	11,58
Agréguese a sus antecedentes	189	157	▼	5,57
Incompetencia	0	2	▲	0,00
Acumulación	319	217	▼	9,40

El detalle de las resoluciones actuales más recurrentes, según su tipo, expresa que las 1 921 sentencia con lugar (63,6%), las 551 sentencia parcialmente con lugar (18,2%) y las 217 acumulaciones (7,2%), acapararon las proporciones más importantes de lo dictaminado, conformando estos tres escenarios el 89% del total, en forma conjunta.

Carga de trabajo

Dentro de los asuntos considerados como carga de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles están tanto los casos ingresados como los reentrados, esto sumado a los casos que se acarrean del año anterior, siendo para el 2021 un total de 3 269 asuntos, registrando una disminución de 542 casos y siendo la cantidad más baja registrada desde el 2014.

Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles: Carga de Trabajo, 2018-2021



El Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles registra un circulante de 249 expedientes al finalizar el año 2021, cifra menor en 168 asuntos en comparación con las existencias acumuladas del año anterior, para una disminución porcentual de 67,5%. Por consiguiente, el volumen de expedientes alcanza el nivel más bajo de la década, siendo explicado este comportamiento por la disminución en la cifra de asuntos ingresados, frente al número de casos terminados.

Oportunidades de Mejora

De seguido se sugieren algunas oportunidades de mejora, vinculadas con la gestión desarrollada en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles.

- Se insta al personal del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles a continuar aplicando lo especificado en las diversas circulares, protocolos y planes, que han sido aprobados por el Consejo Superior, con el fin de promover la mejora continua, la eficiencia y la eficacia.
- La principal herramienta tecnológica con la que cuenta actualmente el Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación, para ejercer la visualización, así como la

estructura de la información y el posterior análisis, es el sistema SIGMA.

Por este motivo se define como el principal insumo de mejora y en el contexto de lo relacionado, específicamente, con las variables con perspectiva de género, es que se percibe la necesidad hacia la continuidad de la debida capacitación del personal judicial, en los diferentes despachos a nivel nacional, para solventar a futuro información en blanco, faltante o mal digitada en los sistemas informáticos institucionales, que resulta en lo definido como: “Dato desconocido”, ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos, a nivel de los sistemas informáticos.

- Se le insta al personal del despacho judicial a mejorar el ingreso de la información, y de ser necesario, a realizar las consultas, relacionadas con temas estadísticos, al personal del Subproceso de Estadística.

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión 24-2023** celebrada el 23 de marzo del 2023. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO XLIII

Documento N° 1593-2023

Mediante oficio N° 132-PLA-ES-AJ-2023 del 15 de febrero de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso de Ejecución de la Operaciones de la Dirección de Planificación, remite el informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con el movimiento de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, durante el año 2021

Se acordó: 1.) Se aprueba el informe N° 132-PLA-ES-AJ-2023 del 15 de febrero de 2023, que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con el movimiento de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, durante el año 2021. **2.)** Se aprueban las oportunidades de mejora planteadas en el presente informe, por consiguiente: **a)** Deberá el personal del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles a continuar aplicando lo especificado en las diversas circulares, protocolos y planes, que han sido aprobados por el Consejo Superior, con el fin de promover la mejora continua, la eficiencia y la eficacia. **b)** La principal herramienta tecnológica con la que cuenta actualmente el Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación, para ejercer la visualización, así como la estructura de la información y el posterior análisis, es el sistema SIGMA. Por este motivo se define como el principal insumo de mejora y en el contexto de lo relacionado, específicamente, con las variables con perspectiva de género, es que se percibe la necesidad hacia la continuidad de la debida capacitación del personal judicial, en los diferentes despachos a nivel nacional, para solventar a futuro información en blanco, faltante o mal digitada en los sistemas informáticos institucionales, que resulta en lo definido como: “Dato desconocido”, ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos, a nivel de los sistemas informáticos. **c)** Deberá el personal del despacho judicial mejorar el ingreso de la información, y de ser necesario, realizar las consultas, relacionadas con temas estadísticos, al personal del Subproceso de Estadística. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de Comisión de la Jurisdicción Penal, Gestoría de la materia penal, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles y de la Dirección de Planificación, para lo que a cada uno corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas>.

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

